

Venezuela reconoce que no puede tener acceso al dinero desbloqueado en Novo Banco

El viceministro de Políticas Antibloqueo del Ministerio de Finanzas, William Castillo, reconoció la noche del miércoles 9 de agosto, que la administración de Nicolás Maduro no puede acceder aún a los fondos que están en el Novo Banco de Portugal a pesar del fallo favorable del Tribunal de Lisboa.

Castillo, en contacto con VTV, expresó que, si bien se puede considerar como una «victoria política» el hecho del desbloqueo de los 1.500 millones de dólares en las cuentas del Novo Banco, le dio la razón al diputado de la Asamblea Nacional 2015 Carlos Paparoni de que esos recursos **no pueden llegar por las sanciones que pesan sobre el Banes**.

«La trascendencia de esta decisión es que abre una nueva etapa. No es que ese dinero va a llegar aquí mañana, porque efectivamente, lo que dice el sinvergüenza de Carlos Paparoni, es que Banes está bloqueado, y eso es un hecho, Banes está sancionado y es el propietario de los recursos», afirmó Castillo.

[Paparoni advirtió previamente](#) que el gobernante Maduro no podrá tener acceso a estos fondos que se encontraban en Novo Banco como depósitos de varias entidades y empresas estatales como Pdvsa.

«La protección sobre ese dinero del Banes que se encuentra en el Novo Bank se basa en las acciones del Tesoro (norteamericano) sobre el Banes, mientras estas acciones existan Nicolás Maduro no tendrá acceso a esa plata», afirmó el diputado y presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional de 2015 liderada por la oposición.

Por otro lado, el Novo Banco confirmó la validez de la sentencia del Tribunal de Lisboa pero dijo que **no podía proceder hasta que se aclaren algunas «dudas» sobre el proceso**; específicamente a lo relacionado con la representación legal de las entidades públicas del país.

Los fondos estaban depositados en cuentas de varias empresas estatales venezolanas en el Novo Banco y fueron retenidos cuando, en 2019, el líder opositor Juan Guaidó se autoproclamó presidente interino de Venezuela, al tiempo que recordó que en

otros tribunales ha pasado algo similar –como en Inglaterra con los lingotes de oro de reservas del Banco Central de Venezuela–.

Con información de [MundoUR](#)